

## **INFORME: Calidad de Agua Producida.**

**Emisión: Agosto 2021.**

- **Objetivo de la Auditoría**

En cumplimiento del punto 11.5 de nuestro Plan de Auditoría para el año 2021, aprobado por la SIGEN, se efectuó la auditoría del Proceso "Producción", analizando el subproceso "Calidad de Agua Producida", con el objetivo de evaluar los riesgos claves, las actividades de control existentes y su efectividad para mitigarlos, evaluando el cumplimiento de los Anexos A y C del Marco Regulatorio, e identificando oportunidades de mejora.

- **Alcance y Tareas Realizadas**

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental según Resolución SIGEN N° 152/02, aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados.

La misma comprendió la revisión del sistema de control interno y el análisis de la gestión del subproceso "Calidad de Agua Producida" en la planta Juan Manuel de Rosas y en la planta Virrey del Pino, como así también en el Laboratorio Central, para el período muestral correspondiente al primer trimestre del año 2021.

Del resultado del trabajo de auditoría han surgido observaciones las cuales son seguidas trimestralmente a los efectos de monitorear la implementación de los planes de acción correspondientes. En tal sentido, se emiten informes trimestrales de seguimiento de observaciones.